



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRETÓN,
PROV. PERAVIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$15,080,560.59.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,302,486.82	29%	3,736,497.50	26%	21,367.50	20%	3,958,292.65	28%	180,406.71
Servicios municipales diversos	4,586,199.88	30%	4,605,256.90	32%	46,495.70	44%	4,292,089.00	30%	(10,691.61)
Gastos de capital e inversión	5,573,709.16	37%	5,658,396.00	39%	34,188.00	32%	5,459,027.32	38%	246,557.84
Prog. Ed., Género y Salud	618,164.73	4%	592,361.60	4%	3,418.80	3%	495,646.63	3%	95,608.05
Total=====▶	15,080,560.59	100%	14,592,512.00	100%	105,470.00	100%	14,205,055.60	100%	511,880.99

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-